



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
MEDELLÍN, SEPTIEMBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE**

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Demandante:	Banco de Bogotá.
Demandado:	William Alberto Quintero Duque.
Radicado:	05001-40-03-005-2019-00513-00.
Asunto:	Incorpora Respuesta.

Agréguese al expediente la respuesta al oficio No. 415 del 7 de febrero de 2020, por parte de la EPS Y MEDICINA PREGADA SURAMERICANA S.A. informando los datos de localización del demandado, señor WILLIAM ALBERTO QUINTERO DUQUE, así: dirección: CR 52 110SUR-119, CALDAS; teléfono: 5395381.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

**NOTIFÍQUESE.**

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía  
SONIA PATRICIA MEJÍA.